



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

**AVISO MODIFICATORIO No. 1
A LOS TÉRMINOS DE LA CARTILLA DEL CONCURSO:
"PREMIO JULIO GONZÁLEZ GÓMEZ 2015" DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015.**

**LA SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y DEL PATRIMONIO
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Y LA SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**

En razón a la Resolución 0572 de 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0512 DE 2015, QUE DESIGNÓ LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JURADOS PARA OTORGAR EL PREMIO JULIO GONZÁLEZ GÓMEZ, AÑO 2015", expedida por el Concejo de Bogotá, en la cual se establece que la Comisión de Jurados deberá radicar el informe de evaluación y selección del ganador entre el 3 y el 6 de noviembre de 2015, atendiendo la prohibición de la Ley de Garantías de no realizar durante los cuatro meses anteriores a la fecha de elección, eventos en los que participen candidatos a Concejos Distritales, se procede a modificar el cronograma de la publicación de ganadores del Concurso, el cual quedará así:

6. CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación de ganadores	11 de noviembre de 2015	www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias

Los demás aspectos contemplados en la cartilla del Concurso "PREMIO JULIO GONZÁLEZ GÓMEZ 2015", del Programa Distrital de Estímulos 2015, y sus anexos continúan vigentes sin modificación adicional alguna a la efectuada mediante el presente aviso.

Esta modificación se publicará en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para conocimiento de los interesados.

Dado en Bogotá D.C., el 30 de junio de 2015.

NATALIA GUARNIZO

Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Luis Eduardo Sandoval
Revisó: Héctor Ricardo Ojeda / Martha Amorcho
Proyectó: Yenifer Gutiérrez

FR-09-PR-FOM-04 V.01 06/04/2015

Carrera 8 No. 9 – 83
Código Postal: 111711
Teléfono: (57-1) 3274850
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195

